

	TÍTULO: SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-109	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2025	

Información del solicitante	
Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD DIRECCIÓN CORPORATIVA
Nombre y cargo del Jefe de la dependencia solicitante:	NATALIA TINJACÁ MORA DIRECTORA TÉCNICA DE SEGURIDAD GINA ALEXANDRA VACA LINARES DIRECTORA CORPORATIVA
Fecha de la solicitud	06-03-2025
Información básica del contrato a modificar:	
No del contrato o convenio a modificar:	CTO1305-25
Objeto:	Contratar la prestación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada requeridos por TRANSMILENIO S.A.
Nombre del contratista:	Comisionista: RENTA Y CAMPO S.A Lote 1: UT SEGURA2025 Lote 2: UT SUPERSEGTEC
Código del requerimiento inicial (alias):	DSC615 - DSC616 – DCC117
Plazo de ejecución inicial:	Comisionista: Nueve (9) Meses Lote 1 y Lote 2: Seis (6) Meses
Plazos adicionados previamente Adición 1:	En plazo para comisión y operación bursátil: Un (1) mes y cinco (5) días Contrato de comisión: 10 de abril de 2026 operación bursátil Lote 1 y Lote 2: 31 de enero de 2026
Plazos adicionados previamente Adición 2:	En plazo para comisión y operación bursátil: Dos (02) meses Contrato de comisión: 10 de junio de 2026 operación bursátil Lote 1 y Lote 2: 31 de marzo de 2026
Valor inicial:	Comisionista: \$465.593.799 Lote1: \$34.588.782.910 y Lote 2: \$28.851.291.021 Total: \$63.905.667.730
Valores adicionados previamente Adición 1:	Comisionista: \$75.134.431 Lote1: \$5.563.208.475 y Lote 2: \$4.674.328.549 Total: \$10.312.671.455
Valores adicionados previamente Adición 2:	Comisionista: \$128.911.809 Lote1: \$9.388.789.260 y Lote 2: \$8.152.100.179 Total: \$17.669.801.248
Modificación (plazo, aclaración, presupuesto, etc)	

	TÍTULO: SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-109	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2025	

Tipo de modificación:	Prorroga
Tiempo (plazo) de la adición:	En plazo para comisión y operación bursátil: Diez (10) días
Fecha de terminación del contrato o convenio	Contrato de comisión: 20 de junio de 2026 Operación bursátil Lote 1 y Lote 2: 10 de abril de 2026
Otros cambios	No aplica
Justificación:	

1. JUSTIFICACIÓN

El contrato de comisión 1305 de 2025 fue suscrito entre TRANSMILENIO S.A. y la firma **RENTA Y CAMPO CORREDORES - REYCA S.A.**, con el fin de que esta última representara a la entidad ante la Bolsa Mercantil de Colombia para adquirir, mediante la modalidad de selección abreviada a través de Bolsa de Productos, el servicio de vigilancia y seguridad privada. Como resultado de la negociación, fueron adjudicados dos lotes a los comitentes vendedores **UT SEGURA 2025 y UT SUPERSEGTEC**, quienes actualmente prestan el servicio en el Sistema TransMilenio, la Sede Administrativa y el Patio de La Hoja.

La prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en el Sistema TransMilenio tiene como finalidad proteger a los usuarios, la infraestructura y los bienes de la entidad, razón por la cual debe garantizarse de manera permanente. Este servicio comprende los componentes de infraestructura y anti-evasión, orientados a la protección de estaciones, portales, patios y demás instalaciones, así como al apoyo en las acciones de control y prevención de la evasión del pago del pasaje. En este marco, el Sistema ha fortalecido su esquema de seguridad mediante la implementación de Barreras de Control de Acceso (BCA) tipo piso a techo, el reforzamiento de puertas en estaciones estratégicas y la ampliación de la cobertura de cámaras de vigilancia y botones de pánico, medidas que contribuyen a optimizar el control operacional y las labores de supervisión.

Esta transición operativa se encuentra respaldada por el seguimiento permanente realizado por la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A., el cual evidencia una tendencia positiva en el recaudo y en los niveles de validación del sistema. Durante 2025, el Sistema Troncal registró un incremento en las validaciones totales, lo que se traduce en mayores ingresos y refleja un mayor cumplimiento por parte de los usuarios frente al pago del pasaje.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el servicio de vigilancia y seguridad privada constituye un componente esencial para la protección de usuarios, la infraestructura y los bienes asociados a la operación del Sistema TransMilenio, la Sede Administrativa y el Patio de La Hoja, su interrupción generaría riesgos relevantes para la seguridad operacional, el orden público y la continuidad del servicio de transporte masivo. En tal sentido, resulta necesario adoptar las medidas contractuales que garanticen la prestación ininterrumpida del servicio mientras culmina el proceso de selección que permitirá contratar el nuevo esquema de vigilancia. Por lo anterior, considerando los tiempos requeridos para la culminación de dicho proceso y la suscripción del contrato resultante, se identificó la necesidad de extender temporalmente el contrato vigente con el fin de evitar cualquier interrupción en la prestación del servicio.

De acuerdo con el análisis técnico realizado por la Dirección Técnica de Seguridad de TRANSMILENIO S.A., y con ocasión de la implementación de medidas tecnológicas de control de acceso y monitoreo, se evidenció la posibilidad de ajustar técnicamente la distribución de algunos puestos fijos asociados

	TÍTULO: SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-109	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2025	

al componente de control de evasión, particularmente en estaciones donde los niveles de validación muestran una tendencia estable y favorable. Esta medida no implica una disminución del control, sino una redistribución técnica del recurso de vigilancia sin comprometer las condiciones de seguridad del Sistema ni la capacidad de respuesta ante eventos operacionales o de orden público.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada mientras culmina el proceso de selección contractual en curso, se considera procedente prorrogar el plazo del contrato por un término de diez (10) días calendario, hasta el 10 de abril del presente año.

La prórroga propuesta se soporta en la necesidad de asegurar la prestación ininterrumpida de un servicio crítico para la operación del Sistema TransMilenio, en condiciones de eficiencia operativa y con disponibilidad presupuestal, sin que ello implique modificaciones en el objeto contractual ni afectaciones a las condiciones de seguridad del sistema.

El contrato se encuentra en fase de ejecución contractual, dentro del plazo establecido y con disponibilidad presupuestal. A la fecha de la presente solicitud registra un porcentaje de ejecución contractual del 72,87 % y un avance financiero equivalente al 72,87%, lo que evidencia el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de las actividades conforme a lo pactado.

Así mismo, el contrato ha sido ejecutado de manera satisfactoria, sin que a la fecha se haya iniciado trámite sancionatorio o conminatorio alguno ante la Subgerencia Jurídica de TRANSMILENIO S.A., lo que da cuenta de la idoneidad en la ejecución contractual y de la pertinencia de garantizar la continuidad del servicio.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita prorrogar el contrato, ajustando la fecha final de terminación quedando así: Contrato de comisión hasta el 20 de junio de 2026 – Prestación del servicio hasta el 10 de abril de 2026.

En ese orden de ideas, solicitamos proceder a ordenar a quien corresponda la modificación contractual anteriormente señalada.

Anexos:

a. Cartas aceptación prórroga

Funcionario Solicitante	Supervisor del Contrato
Natalia Tinjaca Directora Técnica de Seguridad	☐ ☐ ☐ ☐ Angela María Pineda Ciendua Profesional Especializado Grado 5 Supervisor del CTO1305-25
Gina Alexandra Vaca Linares Directora Corporativa	Camilo Eduardo Oliveros Pineda Profesional Especializado Grado 6 Supervisor del CTO1305-25

	TÍTULO: SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO			 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
	Código: R-DA-109	Versión: 1	Fecha: Febrero de 2025	

Jaime Enrique Monroy Garavito
Subgerente de Operaciones

Wilson Alexander Albarracín Guacaneme
Profesional Especializado Grado 6 (E)
Supervisor del CTO1305-25

Pedro Mauricio Gutiérrez Rodríguez
Subgerente General
Ordenador del Gasto

Elaboró: Leidy Lorena Vergara Vargas – Contratista, Dirección Técnica de Seguridad

Revisó: José David Sepúlveda Henao – Contratista, Dirección Técnica de Seguridad 
 Paula Camila Perez Naranjo – Contratista, Subgerencia de Operaciones
 Aiddy Golleneche Mogollon – Contratista, Dirección Técnica de Seguridad

Aprobó: Pedro Mauricio Gutiérrez Rodríguez - Subgerente General

Nota: Flujo de aprobación plataforma SECOP II: Las constancias de contenido, procedencia, aprobación, revisión, verificación y firma se realizarán mediante el flujo de aprobación del presente documento en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente (SECOP II), por lo que en el mismo deberán participar el jefe de la dependencia, el supervisor del contrato, el cesionario y el competente contractual. En ese orden de ideas el presente documento **no requerirá la suscripción física del mismo, por cuanto su refrendación se realiza a través de la firma digital del SECOP II** y el correo institucional de solicitud de inicio del trámite por parte del jefe de la dependencia al correo procesos.selección@transmilenio.gov.co